



# Programación

**Materia: VET4E - Valores éticos (LOMCE)**    **Curso: 4º**    **ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**

## Plan General Anual

UNIDAD UF1: Valores para un mundo globalizado.		Fecha inicio prev.: 16/09/2021		Fecha fin prev.: 29/10/2021		Sesiones prev.: 14
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
<b>La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - Las relaciones entre individuo y Estado.</li> <li>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - La protección de los ciudadanos establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado.</li> <li>La socialización global: - La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres.</li> <li>La socialización global: - Los problemas de la socialización al margen de los valores éticos universales.</li> <li>La socialización global: - Los límites ético-jurídicos de la socialización global.</li> <li>La socialización global: - El impacto de los medios de comunicación de masas en la moralidad de las personas.</li> <li>La socialización global: - El control sobre</li> </ul>	<p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>2.2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CSC</li> </ul>

	los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos con la protección de los ciudadanos.					
		1.Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	3.1.1.Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>● CMCT</li> <li>● CSC</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La reflexión ética en el s.XXI, garantía de los Derechos Humanos: - La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales.</li> <li>● La reflexión ética en el s.XXI, garantía de los Derechos Humanos: - Aplicaciones de la ética a las nuevas situaciones: ámbito profesional, bioética, medioambiente, empresa, ciencia, tecnología, etc.</li> </ul>	2.Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	3.2.1.Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>● CEC</li> </ul>

La reflexión ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: - El proyecto de vida.</li> <li>El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: - Los valores éticos que ayudan a conformar el proyecto vital.</li> <li>Éticas formales: - Qué son las éticas formales y las éticas materiales. Elementos diferenciadores.</li> <li>Éticas formales: - La ética kantiana: autonomía y deber. El imperativo categórico y sus formulaciones.</li> <li>Éticas formales: - La ética del discurso de Habermas y Apel: el diálogo y el consenso.</li> </ul>	3.Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	guiarlo.				
			3.3.1.Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>AA</li> <li>CSC</li> </ul>	
			3.3.2.Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CL</li> </ul>	
			3.3.3.Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>	
			4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	3.4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CSC</li> </ul>
				3.4.2.Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CDIG</li> <li>SIEE</li> </ul>

UNIDAD UF2: La importancia de la ética.

Fecha inicio prev.: 01/11/2021

Fecha fin prev.: 22/12/2021

Sesiones

						prev.: 14
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La dignidad de la persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>La dignidad humana: - Qué es ser persona.</li> <li>La dignidad humana: - Los atributos inherentes a la naturaleza humana.</li> <li>Los Derechos Humanos reconocen los atributos esenciales del ser humano como condiciones básicas y fundamento de las relaciones a nivel personal, social, estatal y universal.</li> </ul>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>
			<p>1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - Las relaciones entre individuo y Estado.</li> <li>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - La protección de los ciudadanos establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado.</li> <li>La socialización global: - La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres.</li> <li>La socialización global: - Los problemas de la socialización al margen de los valores éticos universales.</li> </ul>	<p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la</p>	<p>2.2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La socialización global: - Los límites ético-jurídicos de la socialización global.</li> <li>• La socialización global: - El impacto de los medios de comunicación de masas en la moralidad de las personas.</li> <li>• La socialización global: - El control sobre los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos con la protección de los ciudadanos.</li> </ul>	sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.				
<b>La justicia y la política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia y justicia: - Qué es democracia.</li> <li>• Democracia y justicia: - La defensa de los valores éticos y cívicos como base de la democracia.</li> <li>• Democracia y justicia: - Los ideales de respeto, justicia, tolerancia y pluralismo como fundamento de este sistema de gobierno.</li> <li>• Las relaciones entre Estados: - Las relaciones entre ética y política.</li> <li>• Las relaciones entre Estados: - Los problemas de la globalización y la necesidad de su regulación ético-política: consumismo, imposición de modelos culturales, desigualdad, etc.</li> <li>• Las relaciones entre Estados: - La protección de la dignidad y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a una sociedad justa y solidaria.</li> </ul>	1.Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	4.1.1.Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
		1.Apreciar la	5.1.2.Debate	<b>Eval. Ordinaria:</b>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> </ul>

<p><b>Los valores éticos, el Derecho y la DUDH</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las leyes jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las leyes jurídicas: características y finalidad.</li> </ul> </li> <li>Las leyes jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las leyes y las normas morales.</li> </ul> </li> <li>Las leyes jurídicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los conflictos entre deberes cívicos y deberes de conciencia: desobediencia civil y objeción de conciencia.</li> </ul> </li> <li>La teoría de la justicia de J.Rawls: <ul style="list-style-type: none"> <li>La justicia como imparcialidad.</li> </ul> </li> <li>Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los problemas y deficiencias a que se enfrentan las sociedades: pobreza, dificultades en el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, etc.</li> </ul> </li> <li>Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las instituciones y el voluntariado que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</li> </ul> </li> <li>Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los tribunales de justicia internacionales.</li> </ul> </li> <li>La seguridad y la paz, derechos de las personas: <ul style="list-style-type: none"> <li>La seguridad y la paz como fundamento del derecho a la vida y a la libertad.</li> </ul> </li> <li>La seguridad y la paz, derechos de las personas: <ul style="list-style-type: none"> <li>La defensa de la paz y el resto de los derechos humanos en la Constitución española.</li> </ul> </li> </ul>	<p>necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p>	<p>acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>
		<p>2.Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p>	<p>5.2.1.Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CDIG</li> <li>CL</li> </ul>
			<p>5.2.2.Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CMCT</li> </ul>
			<p>5.4.1.Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
	<p>5.4.2.Toma</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>La seguridad y la paz, derechos de las personas: - Las amenazas actuales contra la paz y la seguridad: terrorismo, desastres medioambientales, mafias, tráfico de armas, etc.</li> <li>Los compromisos del ciudadano: - Los compromisos internacionales de España en defensa de la paz.</li> <li>Los compromisos del ciudadano: - Su participación en organismos internacionales: ONU, OTAN, etc.</li> <li>Los compromisos del ciudadano: - La misión de las fuerzas armadas en materia de Derechos Humanos.</li> <li>Los compromisos del ciudadano: - Las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el derecho internacional.</li> </ul>	<p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p>	<p>conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>		
			<p>5.4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CDIG</li> <li>SIEE</li> </ul>
<b>UNIDAD UF3: La democracia como estilo de vida.</b>		<b>Fecha inicio prev.: 10/01/2022</b>		<b>Fecha fin prev.: 25/02/2022</b>		<b>Sesiones prev.: 14</b>
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Valor máx. estándar</b>	<b>Competencias</b>
<b>La dignidad de la persona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La dignidad humana: - Qué es ser persona.</li> <li>La dignidad humana: - Los atributos inherentes a la naturaleza humana.</li> <li>Los Derechos Humanos reconocen los atributos esenciales del ser humano como condiciones básicas y</li> </ul>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre</p>	<p>1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>
			<p>1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>

	<p>fundamento de las relaciones a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p>	<p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>		
<p><b>La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - Las relaciones entre individuo y Estado.</li> <li>• Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - La protección de los ciudadanos establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado.</li> <li>• La socialización global: - La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres.</li> <li>• La socialización global: - Los problemas de la socialización al margen de los valores éticos universales.</li> <li>• La socialización global: - Los límites ético-jurídicos de la socialización global.</li> <li>• La socialización global: - El impacto de los medios de comunicación de masas en la moralidad de las personas.</li> <li>• La socialización global: - El control sobre los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos con la protección de los ciudadanos.</li> </ul>	<p>1.Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p>	<p>2.1.1.Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
			<p>2.1.2.Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
			<p>2.1.3.Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• CL</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia y justicia: - Qué es democracia.</li> <li>• Democracia y justicia: - La</li> </ul>		<p>4.2.2.Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CL</li> <li>• CSC</li> </ul>



<p><b>La justicia y la política</b></p>	<p>defensa de los valores éticos y cívicos como base de la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia y justicia: - Los ideales de respeto, justicia, tolerancia y pluralismo como fundamento de este sistema de gobierno.</li> <li>• Las relaciones entre Estados: - Las relaciones entre ética y política.</li> <li>• Las relaciones entre Estados: - Los problemas de la globalización y la necesidad de su regulación ético-política: consumismo, imposición de modelos culturales, desigualdad, etc.</li> <li>• Las relaciones entre Estados: - La protección de la dignidad y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a una sociedad justa y solidaria.</li> </ul>	<p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las leyes jurídicas: - Las leyes jurídicas: características y finalidad.</li> <li>• Las leyes jurídicas: - Las leyes y las normas morales.</li> <li>• Las leyes jurídicas: - Los conflictos entre deberes cívicos y deberes de conciencia: desobediencia civil y objeción de conciencia.</li> <li>• La teoría de la justicia de J.Rawls: - La justicia como imparcialidad.</li> <li>• Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: - Los problemas y deficiencias a que se enfrentan las sociedades: pobreza, dificultades en el acceso a la</li> </ul>	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p>	<p>5.1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	<p>0,278</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
			<p>5.3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	<p>0,278</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>

<p><b>Los valores éticos, el Derecho y la DUDH</b></p>	<p>educación, la salud, el empleo, la vivienda, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: - Las instituciones y el voluntariado que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</li> <li>• Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: - Los tribunales de justicia internacionales.</li> </ul>		<p>retos que aún tienen que superar.</p>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La seguridad y la paz, derechos de las personas: - La seguridad y la paz como fundamento del derecho a la vida y a la libertad.</li> <li>• La seguridad y la paz, derechos de las personas: - La defensa de la paz y el resto de los derechos humanos en la Constitución española.</li> <li>• La seguridad y la paz, derechos de las personas: - Las amenazas actuales contra la paz y la seguridad: terrorismo, desastres medioambientales, mafias, tráfico de armas, etc.</li> <li>• Los compromisos del ciudadano: - Los compromisos internacionales de España en defensa de la paz.</li> <li>• Los compromisos del ciudadano: - Su participación en organismos internacionales: ONU, OTAN, etc.</li> <li>• Los compromisos del ciudadano: - La misión de las fuerzas armadas en materia de Derechos Humanos.</li> <li>• Los compromisos del ciudadano: - Las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el derecho</li> </ul>	<p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p>	<p>5.3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>
			<p>5.3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDIG</li> <li>• SIEE</li> </ul>

internacional.

UNIDAD UF4: Sociedad y justicia. Los derechos humanos.		Fecha inicio prev.: 28/02/2022		Fecha fin prev.: 08/04/2022		Sesiones prev.: 14
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La dignidad de la persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>La dignidad humana: - Qué es ser persona.</li> <li>La dignidad humana: - Los atributos inherentes a la naturaleza humana.</li> <li>Los Derechos Humanos reconocen los atributos esenciales del ser humano como condiciones básicas y fundamento de las relaciones a nivel personal, social, estatal y universal.</li> </ul>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>
			1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>
La comprensión, el respeto y la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - Las relaciones entre individuo y Estado.</li> <li>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - La protección de los ciudadanos establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado.</li> <li>La socialización global: - La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres.</li> <li>La socialización global: - Los problemas de la socialización al</li> </ul>	<p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el</p>	2.2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
			2.2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMCT</li> <li>CSC</li> </ul>

<p><b>igualdad en las relaciones interpersonales</b></p>	<p>margen de los valores éticos universales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La socialización global: - Los límites ético-jurídicos de la socialización global.</li> <li>• La socialización global: - El impacto de los medios de comunicación de masas en la moralidad de las personas.</li> <li>• La socialización global: - El control sobre los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos con la protección de los ciudadanos.</li> </ul>	<p>desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>intelectual.</p>			
<p><b>La reflexión ética</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reflexión ética en el s.XXI, garantía de los Derechos Humanos: - La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales.</li> <li>• La reflexión ética en el s.XXI, garantía de los Derechos Humanos: - Aplicaciones de la ética a las nuevas situaciones: ámbito profesional, bioética, medioambiente, empresa, ciencia, tecnología, etc.</li> <li>• El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: - El proyecto de vida.</li> <li>• El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: - Los valores éticos que ayudan a conformar el proyecto vital.</li> </ul>	<p>2.Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente</p>	<p>3.2.1.Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	<p>0,278</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEC</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Éticas formales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué son las éticas formales y las éticas materiales. Elementos diferenciadores.</li> </ul> </li> <li>Éticas formales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ética kantiana: autonomía y deber. El imperativo categórico y sus formulaciones.</li> </ul> </li> <li>Éticas formales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ética del discurso de Habermas y Apel: el diálogo y el consenso.</li> </ul> </li> </ul>	elige y que dan sentido a su existencia.				
<b>UNIDAD UF5: El derecho a la paz.</b>		<b>Fecha inicio prev.: 25/04/2022</b>		<b>Fecha fin prev.: 27/05/2022</b>		<b>Sesiones prev.: 10</b>
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Valor máx. estándar</b>	<b>Competencias</b>
<b>La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - Las relaciones entre individuo y Estado.</li> <li>Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: - La protección de los ciudadanos establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado.</li> <li>La socialización global: - La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres.</li> <li>La socialización global: - Los problemas de la socialización al margen de los valores éticos universales.</li> <li>La socialización global: - Los límites ético-jurídicos de la socialización global.</li> <li>La socialización global: - El impacto de los medios de comunicación de masas en la</li> </ul>	2.Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	2.2.1.Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEC</li> <li>CSC</li> </ul>
			2.2.4.Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>

	<p>moralidad de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La socialización global: - El control sobre los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos con la protección de los ciudadanos.</li> </ul>					
<b>La justicia y la política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Democracia y justicia: - Qué es democracia.</li> <li>Democracia y justicia: - La defensa de los valores éticos y cívicos como base de la democracia.</li> <li>Democracia y justicia: - Los ideales de respeto, justicia, tolerancia y pluralismo como fundamento de este sistema de gobierno.</li> <li>Las relaciones entre Estados: - Las relaciones entre ética y política.</li> <li>Las relaciones entre Estados: - Los problemas de la globalización y la necesidad de su regulación ético-política: consumismo, imposición de modelos culturales, desigualdad, etc.</li> <li>Las relaciones entre Estados: - La protección de la dignidad y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a una sociedad justa y solidaria.</li> </ul>	<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p>	<p>4.1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>
		<p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>4.2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMCT</li> <li>CSC</li> </ul>

			humana, entre otros.			
<b>Los valores éticos, el Derecho y la DUDH</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las leyes jurídicas: - Las leyes jurídicas: características y finalidad.</li> <li>Las leyes jurídicas: - Las leyes y las normas morales.</li> <li>Las leyes jurídicas: - Los conflictos entre deberes cívicos y deberes de conciencia: desobediencia civil y objeción de conciencia.</li> <li>La teoría de la justicia de J.Rawls: - La justicia como imparcialidad.</li> <li>Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: - Los problemas y deficiencias a que se enfrentan las sociedades: pobreza, dificultades en el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, etc.</li> <li>Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: - Las instituciones y el voluntariado que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</li> <li>Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: - Los tribunales de justicia internacionales.</li> <li>La seguridad y la paz, derechos de las personas: - La seguridad y la paz como fundamento del derecho a la vida y a la libertad.</li> <li>La seguridad y la paz, derechos de las personas: - La defensa de la paz y el resto de los derechos humanos en la Constitución española.</li> <li>La seguridad y la</li> </ul>	<p>1.Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>5.Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del</p>	5.1.2.Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CL</li> <li>CSC</li> </ul>
			5.5.1..Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>
			5.5.2..Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CSC</li> </ul>
			5.5.3..Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un	<b>Eval. Ordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <b>Eval. Extraordinaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMCT</li> </ul>

	<p>paz, derechos de las personas: - Las amenazas actuales contra la paz y la seguridad: terrorismo, desastres medioambientales, mafias, tráfico de armas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los compromisos del ciudadano: - Los compromisos internacionales de España en defensa de la paz.</li> <li>• Los compromisos del ciudadano: - Su participación en organismos internacionales: ONU, OTAN, etc.</li> <li>• Los compromisos del ciudadano: - La misión de las fuerzas armadas en materia de Derechos Humanos.</li> <li>• Los compromisos del ciudadano: - Las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el derecho internacional.</li> </ul>	<p>derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>			
--	---	--	--	--	--	--

UNIDAD UF6: Ética, ciencia y técnica.		Fecha inicio prev.: 30/05/2022		Fecha fin prev.: 17/06/2022		Sesiones prev.: 8
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reflexión ética en el s.XXI, garantía de los Derechos Humanos: - La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales.</li> <li>• La reflexión ética en el s.XXI, garantía de los Derechos Humanos: - Aplicaciones de la ética a las nuevas situaciones: ámbito profesional, bioética, medioambiente, empresa, ciencia, tecnología, etc.</li> <li>• El ser humano</li> </ul>	<p>1.Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental,</p>	<p>3.1.1.Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CMCT</li> <li>• CSC</li> </ul>
			3.1.2.Señala	<b>Eval. Ordinaria:</b>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CSC</li> </ul>



<p><b>La reflexión ética</b></p>	<p>del s. XXI: su proyecto de vida: - El proyecto de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: - Los valores éticos que ayudan a conformar el proyecto vital.</li> <li>• Éticas formales: - Qué son las éticas formales y las éticas materiales. Elementos diferenciadores.</li> <li>• Éticas formales: - La ética kantiana: autonomía y deber. El imperativo categórico y sus formulaciones.</li> <li>• Éticas formales: - La ética del discurso de Habermas y Apel: el diálogo y el consenso.</li> </ul>	<p>debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	<p>algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>		
<p><b>La justicia y la política</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia y justicia: - Qué es democracia.</li> <li>• Democracia y justicia: - La defensa de los valores éticos y cívicos como base de la democracia.</li> <li>• Democracia y justicia: - Los ideales de respeto, justicia, tolerancia y pluralismo como fundamento de este sistema de gobierno.</li> <li>• Las relaciones entre Estados: - Las relaciones entre ética y política.</li> <li>• Las relaciones entre Estados: - Los problemas de la globalización y la necesidad de su regulación ético-política: consumismo, imposición de modelos culturales,</li> </ul>	<p>2.Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>4.2.1.Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de clase:100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos:100%</li> </ul>	<p>0,278</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CMCT</li> <li>• CSC</li> </ul>

	<p>desigualdad, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones entre Estados: - La protección de la dignidad y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a una sociedad justa y solidaria.</li> </ul>					
<b>Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética, ciencia y tecnología: - Relación entre ética y ciencia.</li> <li>Ética, ciencia y tecnología: - Relación entre ética y tecnología.</li> <li>Ética, ciencia y tecnología: - El impacto y las consecuencias de los proyectos científicos y tecnológicos en las personas, la sociedad y el medio ambiente.</li> <li>Ética, ciencia y tecnología: - La deontología profesional.</li> </ul>	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p>	<p>6.1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>AA</li> <li>CL</li> </ul>
		<p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p>	<p>6.2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>	<p><b>Eval. Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuaderno de clase: 100%</li> </ul> <p><b>Eval. Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos: 100%</li> </ul>	0,278	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMCT</li> <li>CSC</li> </ul>

## Revisión de la Programación

## Otros elementos de la programación

## Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Trabajar los contenidos comunes de orientación procedimental a lo largo de todo el curso.				
Detectar necesidades y características propias del alumnado para una posterior atención a la diversidad.				

No pontificar o sermonear, plantear los contenidos en forma de problemas o interrogantes abiertos.				
Favorecer el aprendizaje significativo: partir de los conocimientos previos, experiencias, vivencias y contexto social inmediato del alumnado.				
Desarrollar las "capacidades presentes en el comentario de textos... el tratamiento de términos, el análisis de los enunciados y la estructura argumentativa"				
Potenciar el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y los materiales multimedia.				
Favorecer el análisis crítico de la información.				
Fomentar el trabajo en grupo.				
Favorecer actitudes de autoevaluación tanto entre el profesorado como entre el alumnado.				
Impulsar la interdisciplinariedad siempre que sea posible.				

## Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Actuaciones de apoyo ordinario: Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos. Selección de recursos y estrategias metodológicas. Adaptación de materiales curriculares. Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes. Actividades previstas con alumnos que destacan. Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas.	Diversificación de textos a comentar y trabajos personalizados. Los recursos serán los recogidos en las diferentes programaciones, haciendo especial hincapié en el diagnóstico de la diversidad y aplicación individualizada. Los materiales curriculares se tratarán como elementos flexibles, aunque todos partirán del mismo libro de texto o apuntes y de puntos comunes básicos en cada materia. Actuación con actividades adaptadas a diversos niveles Formación de grupos de trabajo. Instrumentos flexibles de evaluación. Atención personalizada. Indicación de materiales y actuaciones personalizadas. Examen para cada evaluación suspensa (a decisión del profesor). Actividades que supongan repaso de los objetivos suspensos.			
Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales: A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación docente, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a: ¿ Adaptación de objetivos y contenidos. ¿ Graduación de criterios y procedimientos de evaluación. ¿ Metodología. ¿ Elección de materiales didácticos. ¿ Agrupamientos. ¿ Organización espacio-temporal. ¿ Programas de desarrollo individual. ¿ Refuerzos o apoyos. ¿ Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.	Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.			
Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.	La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal, se			

	<p>podrá flexibilizar en los términos que contemple la normativa en vigor. Además de actividades de ampliación/profundización, se podrá proponer la elaboración de trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos. Su propósito sería: Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria. Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa. Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias. Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación. Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias. Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización</p>			
<p>Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo: La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a la fecha de incorporación, a sus conocimientos y a su edad e historial académico. Cuando los alumnos presenten graves carencias en la lengua española se incorporarán a un Aula de Acogida, donde recibirán una atención específica. Esta atención será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.</p>				
<p>Para aquellos grupos que por sus características especiales necesiten de una adaptación curricular no significativa, se contemplarán las siguientes medidas:</p>	<p>1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos. 2. Selección de recursos y estrategias metodológicas. 3. Adaptación de materiales curriculares. 4. Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes. 5. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos. 6. Selección de recursos y estrategias metodológicas. 7. Adaptación de materiales curriculares. 8. Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de</p>			

## Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Apreciar los elementos de los modelos éticos estudiados implícitos en los comportamientos individuales y/o colectivos a propósito de las cuestiones morales que se planteen.				
Detectar y explicitar, a través de textos y recursos audiovisuales, los valores y actitudes morales que subyacen a los temas en ellos planteados.				
Elaborar informes sobre cuestiones problemáticas actuales, utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación.				
Participación en debates sobre cuestiones éticas actuales (discriminación, intolerancia, etc.), manifestando sus opiniones de modo razonado, con respeto a los demás y solidaridad con los perjudicados.				
Tomar posición con respecto a los problemas éticos planteados, argumentándola por escrito.				

## Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Para aprobar la materia es necesario haber superado todas las pruebas parciales o las recuperaciones trimestrales (a decisión el profesor) o la recuperación final.				
En las pruebas escritas se penalizarán las faltas de ortografía de la siguiente manera: 0.25 por cada falta, 0.1 por cada tilde y hasta un máximo de 3 puntos por los errores de coherencia.				
Las evaluaciones no superadas pueden ser recuperadas en la prueba final escrita que se realizará en junio. En septiembre se examinarán del total de la asignatura.				
El número máximo de faltas sin justificar para perder la evaluación continua es de 10.				
Únicamente se repetirá un examen a un alumno que no haya acudido a su convocatoria ordinaria, si presenta un justificante médico de enfermedad o un justificante de algún organismo oficial.				
Habrán tres evaluaciones. Cada evaluación constará de un examen, que podrá atender a las siguientes cuestiones: exposición de temas, definición de conceptos, comentario de texto o ejercicios tipo test.				
Superar las pruebas parciales o las recuperaciones trimestrales implica eliminar la materia evaluada.				
Quien elimine la materia en las recuperaciones trimestrales o la recuperación final obtendrá sólo calificación de 5.				
La calificación final se verá complementada por el uso de otros instrumentos de evaluación como los trabajos monográficos individuales sobre las lecturas recomendadas, los trabajos monográficos en grupo sobre determinadas cuestiones del temario, la observación directa del profesorado del trabajo en el aula o la participación en un blog de aula.				
En el caso de los trabajos monográficos se atenderá especialmente a la capacidad del alumnado para poner en relación las ideas filosóficas aprendidas en clase con los problemas que afectan al mundo que le rodea.				
Para que se sumen las notas de procedimientos y actitudes, será necesario obtener un mínimo de 4 puntos en la media de los exámenes.				
La no realización de los trabajos o exámenes de lectura de los libros propuestos supondrá que la calificación del alumno quedará pendiente de la realización de dichas tareas.				

No presentarse a una convocatoria de examen imposibilita realizar la media ponderada, quedando la calificación del alumno pendiente de la realización de dicho examen.				
<b>Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación final del curso será la media resultante de las tres evaluaciones trimestrales, siempre que éstas se hayan superado con calificación positiva. Se hará un examen de recuperación por evaluación (si así lo decide el profesor) y otro en junio y septiembre con los contenidos mínimos de la materia. La nota para recuperar la materia habrá de ser cinco o superior a cinco. La nota de recuperación será como máximo cinco.				
<b>Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En orden a superar la materia de Valores Éticos en todos los niveles de ESO se propone la realización de una prueba escrita que ha de ser superada con una nota de "5". En dicha prueba escrita el alumnado tendrá que responder a 10 preguntas cortas acerca de los mínimos conceptuales de la materia. Dicha prueba se podrá sustituir por la entrega en la fecha indicada de un trabajo escrito sobre algunas cuestiones del temario. La elaboración de dicha prueba escrita estará a cargo del Departamento de Filosofía. Solo se realizará un examen que tendrá lugar el 8 de mayo a las 16,30 horas. Para el seguimiento de la preparación de la asignatura, y dado que este Departamento no cuenta con horario de repaso, en el caso de que hubiere alumnos en esta circunstancia, pueden consultar con el Jefe del Departamento de Filosofía, D. José Ángel Castaño Gracia, los martes de 09¿10 a 10¿05.				
<b>Recuperación de alumnos absentistas</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua se someterán a un proceso de recuperación en los siguientes casos: a) que se incorporen al Centro una vez iniciado el curso b) que hayan rectificado de forma manifiesta su absentismo c) que las faltas de asistencia estén debidamente justificadas				
Dicho proceso de recuperación consistirá en la realización de las actividades propuestas por el profesor en cada unidad y en la superación de una actividad de síntesis diseñada al uso que podrá ser un comentario de texto o un trabajo de investigación.				
Los alumnos que no cumplan los requisitos anteriores deberán realizar una prueba escrita extraordinaria en junio en la que se les evaluará sobre el total de los contenidos de la materia, se hayan impartido o no.				
<b>Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En orden a superar la materia de Valores Éticos se propone la realización de una prueba escrita sobre el total de la asignatura que ha de ser superada con una nota de "5".				
Los ítems de esta prueba serán los mismos que las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso: exposición de temas, definición de conceptos y comentario de texto.				
Igualmente, deberá entregar los trabajos no realizados en su momento, si fuera este el caso.				
La puntuación máxima que obtendrá el alumno en esta prueba extraordinaria será de ¿5¿.				
<b>Materiales y recursos didácticos</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			

- Uso habitual de las TIC.	
Recursos audiovisuales	Película "Los niños del coro"
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.	
- Noticias y artículos de prensa.	
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés.	
- Proyección y comentario de películas.	
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc.	
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.	

### Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
- Comentarios en clase acerca de noticias aparecidas en medios de comunicación.					

### Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

### Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
INSTRUMENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN COMO RESULTADO DE LOS CAMBIOS PRODUCIDOS POR LA COVID-19.(Si procede)				
	- El objetivo primordial y fundamental de este curso sigue siendo, evidentemente, preservar la salud de toda la comunidad educativa, y al mismo tiempo mantener la calidad de la educación del alumnado. - La actividad lectiva se adaptará a las circunstancias presentes, por ello se flexibilizará el currículo, procurando no sobrecargar al alumnado más de lo necesario, y se aprovechará, además de para completar competencias y conocimientos básicos del curso, para reforzar y			

	<p>repasar contenidos ya adquiridos. Estas tareas de recuperación afectan en particular al alumnado que tenga evaluaciones pendientes, habilitando recursos para su recuperación. - Los recursos utilizados serán variados y motivadores, evitando la repetición e intentando fomentar la creatividad en su realización. Para los nuevos contenidos se adjuntarán modelos con explicaciones y aclaraciones, primando la labor de investigación e intentando en algún caso hacer actividades que requieran colaboración grupal. - Se hará especial hincapié en los contenidos de carácter afectivo-emocional, sobre todo en los cursos bajos.</p>			
<p>Criterios generales de calificación:</p>	<p>- En el marco de la evaluación continua, para la nota final se extraerá la nota media de los trimestres del curso que se completaran con normalidad. Las tareas que se realicen durante el periodo de confinamiento o semipresencialidad han de suponer un valor añadido a lo trabajado en clase. - Se elaborarán informes individuales, en aquellos casos que los alumnos/as no alcancen las competencias básicas tras la realización de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria. En ningún caso este</p>			



	departamento contempla la medida del aprobado general.			
Recuperación de evaluación y materias pendientes:	<p>La recuperación de evaluaciones suspensas se llevará a cabo a través de los instrumentos fijados en el apartado siguiente, pudiéndose incluir además de los que se citan exámenes on line. Cada profesor fijará y comunicará a los alumnos las bases del trabajo y los plazos de entrega para la recuperación que deben cumplirse por los alumnos, y aunque los plazos han de ser amplios, no tendrán la misma flexibilidad que las actividades que no sean pruebas de recuperación. Se tendrá en cuenta como justificante del incumplimiento del plazo la justificación de las familias de algún problema técnico u otra índole que acredite la imposibilidad del cumplimiento. Si no hubiese ninguna justificación y no se entregara el trabajo o trabajos designado para la recuperación dentro del plazo establecido, el profesor puede penalizar con bajada de nota llegando hasta el 5. Si los trabajos no se entregan, ni siquiera fuera de plazo y no hay motivo alguno que lo acredite, esos contenidos concretos no se darían por recuperados, valorando en la nota final el grado de adquisición de competencias del alumno en la materia. Estos mismos criterios</p>			

	<p>se aplicarán para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, haciéndoles llegar a los alumnos las actividades y tareas a través de los profesores del departamento que hacen el seguimiento o bien a través del tutor si los anteriores no tuvieran acceso. Se le enviará a través de la plataforma Classroom para que las familias también puedan acceder a ellas.</p>			
Instrumentos de evaluación:	<p>Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que los utilizados como tareas de repaso y aprendizaje, pero designados para este fin concreto, tales como trabajos de investigación, profundización, baterías de ejercicios, exposiciones on line, presentaciones (Explain.Edu., PowerPoint, Genially, Prezi ...), o cualquier otro instrumento recogido en la programación general de este departamento, evaluando según los estándares fijados para los contenidos que se evalúan. Los medios que utiliza este departamento en el proceso de enseñanza son principalmente la plataforma Classroom y videoconferencias con Hangouts Meet.</p>			
<b>Medidas de mejora</b>				
<b>Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>OBSERVACIONES</b>		
Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.				

Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, incluso lúdicas.	
Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.	
Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.	
Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.	

## Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
¿ Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.	
¿ Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).	
¿ Lectura en voz alta y en silencio.	
¿ Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.	
¿ A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.	
¿ A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para referirse al conjunto del texto o a alguna parte del mismo. También la lectura puede ser el punto de partida para extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.	
¿ Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.	
¿ Elaborar todo tipo de producciones escritas:	Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario. A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes. Creaciones literarias propias (ensayos, cómics, etc.). Escritura social. Encuestas. Panfletos, murales, guiones, pósters, etc. Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo. Uso de las TIC.

## Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
¿ Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.	
¿ Elaboración de un guión para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.	
¿ Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.	
¿ Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.	
¿ Explicaciones e informes orales.	
¿ Entrevistas.	
¿ Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.	

¿ Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: ¿Qué sabes de¿? ¿Qué piensas de¿? ¿Qué valor das a¿? ¿Qué consejo darías en este caso?, etc.	
¿ Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.	
¿ La recreación de situaciones de la vida cotidiana, donde se representan los papeles de los protagonistas reales (una situación vivida en el aula, en la calle, conocida a través de los medios de comunicación).	
¿ El diálogo a propósito de situaciones que se han vivido anteriormente y que ahora son mejor descritas, interpretadas, analizadas y valoradas.	
¿ La simulación de situaciones que se proponen, en las cuales participan personajes en conflicto, con opiniones contrarias, con expectativas diferenciadas, donde el alumno fingirá la defensa de aquello contrario a lo que piensa, o tendrá que identificarse claramente con la manera de ser de algún personaje de esta situación.	
¿ Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.	
¿ Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.	
¿ Resumir oralmente lo leído.	

## Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	
CONSECUCCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL	OBSERVACIONES

<b>GRUPO</b>	
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por las familias	

### **Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

### **Otros**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre